

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
10 de octubre del 2024

Siendo las 13:37 horas del día 10 de octubre del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Luana Valdivia Rosas, estudiante Astrid Vilca Veleto, estudiante Lilian Gallegos Condori.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Docente Arquitecto Josué Llanque Chana
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Orden del día de la Sesión

- A. Reestructuración Académica.
Semestres académicos Plan de Estudios 2025

1. Orden del Día

a. Reestructuración Académica – Semestres académicos Plan de estudios 2025.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que en la sesión anterior se acordó que el nuevo plan debería contar con 11 semestres, además explica que este acuerdo se sustenta en el bajo numero de graduados que serian de 40 graduados al año.
- El Arq. Hugo Muelle explica que al no asistir en la sesión anterior manifestó que este cambio drástico de 11 semestres se podría conversar de nuevo en esta sesión.

Acuerdo 1:

Se acuerda aceptar la reconsideración a cargo del Arq. Hugo Muelle sobre la creación de 11 semestres.

- El Arq. Hugo Muelle piensa que el problema de la baja cantidad de graduados no se soluciona con un semestre más, indica que el problema es la demora en la obtención del grado de bachiller; argumenta que otro factor seria la desarticulación entre los cursos de investigación con los cursos de taller; señala que algunos talleres de diseño arquitectónico del 9 y 10 no cumplen con hacer la totalidad del silabo y si no se cumple, se debe reprogramar el curso, y esto no se hace ya que en tales cursos en el silabo indica que debe tener premisas de tesis y esquemas de instalaciones.

○ **TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9**

Sumilla: Taller de Diseño Arquitectónico 9 corresponde a Estudios Específicos de la Carrera, forma parte de la Sección Académica Diseño Arquitectónico. Pertenece al Ciclo Pre-Profesional, es de carácter obligatorio, de naturaleza Teórico-Práctico. Sus logros aportan a la competencia específica de Diseño, donde se desarrolla la **primera etapa del proyecto de fin de carrera**, para la obtención del grado profesional de arquitecto.

Los contenidos que aborda la asignatura son: métodos y estrategias proyectuales para la formulación teórica - conceptual, programática y la interpretación de la normatividad del proyecto de fin de carrera.

Competencia General de la Asignatura: **Elabora una propuesta urbana arquitectónica compleja como parte del proyecto de fin de carrera (PFC)** donde resuelve problemas urbanos y ambientales del medio, mostrando destreza, objetividad y compromiso en el diagnóstico e identificación de las condiciones propias de la realidad en estudio.

○ **TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 10**

Sumilla: Taller de Diseño Arquitectónico 10 corresponde a Estudios Específicos de la Carrera, forma parte de la Sección de Diseño Arquitectónico. Pertenece al Ciclo Pre-Profesional, es de carácter obligatorio, de naturaleza Teórico-Práctico. La asignatura desarrolla la **etapa final del proyecto de fin de carrera (PFC)**, para la obtención del grado profesional de arquitecto.

Los contenidos que aborda la asignatura son: estudio y análisis de precedentes proyectuales, estrategias arquitectónicas asociadas al programa y el desarrollo espacio - formal. Principios de sostenibilidad. Principios estructurales y tectónicos.

Competencia General de la Asignatura: **Desarrolla el proyecto arquitectónico de fin de carrera**, demostrando capacidad en el trabajo, creatividad y pertinencia con solución a problemas condicionados por las exigencias de su contexto donde se inscribe la propuesta.

- El Arq. Hugo Muelle manifiesta que los alumnos llegan al nivel 9 sin estar capacitados, no conocen la utilización del PDM, Reglamento Nacional de Edificaciones; indica que a la fecha solo se ha presentado 50 planes de tesis y no son solo alumnos que terminaron el 2023 sino también de años anteriores, señala que el departamento académico debe elegir a los docentes que cumplan con el perfil más idóneo para enseñar el taller de diseño arquitectónico 9 y taller de diseño arquitectónico 10; por lo que pide que la Facultad debe quedarse solamente con 10 semestres.
- El secretario académico Arq. William Palomino explica como se ha organizado el planteamiento del nuevo plan de estudios, basándose en el curso de taller y trabajándose en la modalidad de taller vertical y sustenta que en el taller de diseño arquitectónico 11 se altera el número de créditos y mejora la relación docente alumno. También indica que la reestructuración del plan curricular fue trabajada con la comisión académica, la comunidad educativa y dentro de la directiva, donde el ciclo básico debería comprimirse en el semestre 1 y 2; ciclo formativo, al no existir competencias logradas deberían ser del semestre 3 a 9 para tener capacidades logradas plenamente; y que según la encuesta realizada a los estudiantes se vio casos en los que no concuerda los temas declarados en el parte de los docentes con el avance del curso.
- El Arq. Josué Llanque señala que el taller de diseño arquitectónico 11 permite ceder el taller de diseño arquitectónico 9 para completar sus estudios de diseño, y cada docente debe enseñar los cursos según su especialidad, indica que los contenidos de los sílabos están mal por la cantidad mínima de temas que se estudian y a nivel de la sección profesional se ha acordado la creación del semestre 11.

- El director de departamento académico Arq. Edward Pari señala que todo cambio produce un impacto y que este cambio producido por el semestre 11 debe ser consultado a la totalidad de los estudiantes.
- El Arq. Jorge Urquiza indica que la decisión del semestre 11 debe ser una decisión colegiada tomando en cuenta que los cursos generales nos han quitado un año de estudios de la carrera, y si el silabo del taller 9 señala que se hace un proyecto urbano arquitectónico y no tenemos cursos que enseñan diseño urbano, por lo que piensa que se deberían implementar; además señala que este semestre 11 solo beneficiaría a partir de los ingresantes 2025.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica el nuevo plan de estudios señalando las ventajas de la reducción de cursos por semestre y la reducción de tiempo de permanencia de los estudiantes, en la universidad de 12 horas a 6 horas. Además, indica que el punto central es, reflexionar y mejorar las condiciones de los graduandos.
- El Arq. Hugo Muelle señala que si les preguntamos a los estudiantes si están de acuerdo con un semestre adicional, está seguro que los estudiantes no estarían de acuerdo, además indica que no se le ha contestado sus inquietudes; por otro lado, debe aprobarse al termino de tesis que debemos hacer proyectos de fin de carrera, señala que en el taller de diseño arquitectónico 9 se debe permitir presentar el plan de tesis, opina que los estudiantes deben pronunciarse; indica también que los docentes del taller de diseño 10 ponen una nota aprobatoria y si es así, porque no se gradúan si los docentes ya los aprobaron.
- El Arq. Josué Llanque manifiesta que los graduados se demoran en presentar las observaciones de tesis porque están trabajando y no les interesa graduarse, y de esos son culpables los docentes, y para concluir en el taller de diseño arquitectónico 10 debe coincidir con el nombramiento de jurado.
- La estudiante Luana Valdivia señala que el problema es que las practicas pre profesionales quitan tiempo para hacer taller y también hay problema en cuando al desface entre el curso de investigación 1 e investigación 2, y su desface con taller de diseño arquitectónico 9 y 10; señala que se tiene demasiados cursos de historia; señala que es importante que el profesor de taller de diseño arquitectónico 9 y 10 también enseñe investigación para que se tenga una sola visión.
- La Arq. Marizela Alpaca señala que ya se había elaborado una directiva que consideraba los aspectos que se están discutiendo ahora, como la presentación del plan de tesis en el taller 9, y que el mismo docente enseñe taller 9 y 10 así como el curso de investigación. Indica también que debería haber jefes de cursos con los docentes, para que el dictado de cursos y contenidos sean supervisados y controlados. Además, señala que sería mejor en un primer semestre el curso de historia y teoría debería llamarse teoría e historia ya que es el primer contacto con teorías.
- La estudiante Lilian Gallegos opina que no debe haber superposición en el desarrollo de los sílabos de los cursos y que los docentes deben tener experiencia y la especialidad del curso que enseñan.
- La estudiante Astrid Vilca propone que la Facultad de Arquitectura debe conseguir convenios y becas que ayuden económicamente a los estudiantes o generar concursos de la carrera que tengan que ver con subvención económica y que se escoja a las empresas con las que se hará practicas pre profesionales para que lo se explote a los estudiantes.
- El secretario académico Arq. William Palomino explica el proceso del curso de talleres de diseño arquitectónico dentro del nuevo plan de estudios. Y Muestra el plan de funcionamiento propuesto para el periodo 2025-A.

Acuerdo 2.

Se acuerda aprobar el plan de funcionamiento 2025-A con cargo a revisar las modificaciones del primer semestre según los cursos generales.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García entiende que se hace necesario el semestre 11 en la medida que ayuda a reducir las horas de clases semanales.
- El Arq. Renzo Rivas comenta que él apoya el semestre 11 pero si le aseguran que se reducirán los cursos generales y la condensación de cursos entonces el apoyaría la continuidad de 10 semestres.
- El Arq. Hugo Muelle señala que esta en desacuerdo con que se haga el semestre 11.

Votación N°1: En consideración a la creación de un semestre 11 para el plan 2025.
Se realizo la votación teniendo 7 votos a favor y 1 voto en contra.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar la creación del semestre 11 en la nueva reestructuración curricular 2025.

Acuerdo N°4.

Se acuerda aprobar que en la próxima sesión de consejo de facultad se trabajara los temas de contenidos en cada taller de diseño arquitectónico.

Se termina la sesión siendo las 16:44 horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

